

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Epoca



Año 1944
N.º 6

SEVILLA

PUBLICACIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Impreso en los talleres de Gráficas Sevillanas
Calle del Conde de Torrejón n.º 13

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

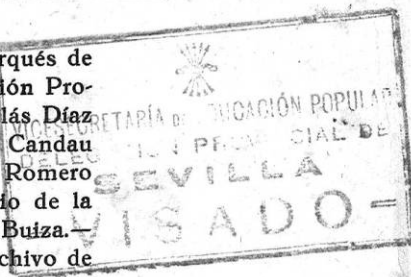
1944

SEGUNDA ÉPOCA

NÚM. 6

CONSEJO DE REDACCIÓN

Excmo. Sr. D. Ramón de Carranza y Gómez, Marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—D. Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Nicolás Díaz Molero.—D. Angel Camacho Baños.—D. Juan Candau Candau.—D. José Hernández Díaz.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Diputación Provincial.—Director: D. Luis Toro Bulza.—Secretario: D. Manuel Justiniano, Director del Archivo de la Diputación Provincial.



SUMARIO

ARTÍCULOS ORIGINALES

Págs.

- Andrés Llordén, O. S. A.—*Los Agustinos en la Universidad de Sevilla (III)*..... 5
Hipólito Sancho.—*Cinco lustros de la historia gaditana. Cádiz bajo el señorío de la Casa de Ponce de León*..... 27
Miguel Romero Martínez.—*Nueva interpretación lírica en lengua española de cuarenta y cinco odas de Horacio (II)*.... 81

MISCELANEA

- J. A. V.—*Portugal en la «Revolución del orden»*..... 95
Antonio Martín de la Torre.—*Un capitel califal en el convento de Santa Ana*..... 98
M. J.—*Todavía Mañara-Tenorio*... 101
Libros..... 103
Crónica..... 111

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Sevilla: 30 pesetas al semestre, 60 pesetas al año.—En el resto de España: 32 pesetas al semestre, 64 pesetas al año.—En Hispanoamérica, 33 y 65 pesetas, respectivamente. En el Extranjero, 34 y 66 pesetas.

DIRECCIÓN: APARTADO DE CORREOS 25 - TELÉFONO 23381



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Epoca



Año 1944
N.º 6

SEVILLA

PUBLICACIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Impreso en los talleres de Gráficas Sevillanas
Calle del Conde de Torrejón n.º 13

Excma. Diputación Provincial de Sevilla

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA
PUBLICACIÓN BIMESTRAL

1944

SEGUNDA ÉPOCA

NUM 6

CONSEJO DE REDACCIÓN

Excmo. Sr. D. Ramón de Carranza y Gómez, Marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excmo. Diputación Provincial.—D. Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Nicolás Díaz Molero.—D. Angel Camacho Baños.—D. Juan Candau Candau.—D. José Hernández Díaz.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Diputación Provincial.—Director: D. Luis Toro Buiza.—Secretario: D. Manuel Justiniano, Director del Archivo de la Diputación Provincial.

SUMARIO

ARTÍCULOS ORIGINALES

	Págs
Andrés Llordén, O. S. A.— <i>Los Agustinos en la Universidad de Sevilla</i> (III).....	5
Hipólito Sancho.— <i>Cinco lustros de la historia gaditana. Cádiz bajo el señorío de la Casa de Ponce de León</i>	27
Miguel Romero Martínez.— <i>Nueva interpretación lírica en lengua española de cuarenta y cinco odas de Horacio</i> (II)....	81

MISCELANEA

J. A. V.— <i>Portugal en la «Revolución del orden»</i>	95
Antonio Martín de la Torre.— <i>Un capitel califal en el convento de Santa Ana</i>	98
M. J.— <i>Todavía Mañara-Tenorio</i>	101
<i>Libros</i>	103
<i>Crónica</i>	111

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Sevilla: 30 pesetas al semestre, 60 pesetas al año.—En el resto de España: 32 pesetas al semestre, 64 pesetas al año.—En Hispanoamérica, 33 y 65 pesetas, respectivamente. En el Extranjero, 34 y 66 pesetas.

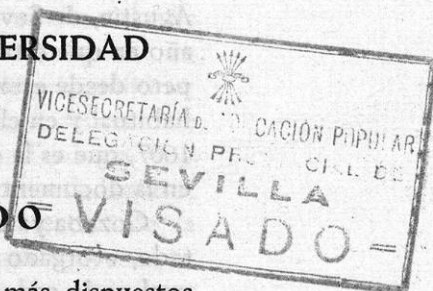
DIRECCIÓN: APARTADO DE CORREOS 25 - TELÉFONO 23381



LOS AGUSTINOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

III

P. DIEGO DE SALCEDO



ESTE religioso es otro de los alumnos más dispuestos y sobresalientes, que salió de las aulas de aquellos primeros y principalísimos centros universitarios de la España Imperial del siglo XVI, que llevan por nombres Alcalá y Salamanca, cuyo recuerdo traen a la memoria aquella legión de sabios maestros y doctos catedráticos, que con su ciencia le dieron fama universal y tanto como universal imperecedera, como muy pocas han alcanzado en el mundo. Nada tiene, pues, de extraño, que su aprovechamiento y aplicación en las disciplinas estudiadas le capacitaran con holgura para obtener los títulos académicos en poco tiempo, al efectuar el traslado de su residencia del centro al sur de la Península y le llevaran a ocupar los más altos cargos de la Provincia de Andalucía, donde fué uno de los primeros cofundadores y maestro indiscutible de innumerables discípulos, que cimentaron sobre bases muy sólidas, los estudios eclesiásticos de la misma.

Según nos manifiestan repetidas veces los documentos que contienen el proceso de sus grados obtenidos en la Universidad de Sevilla, era natural de Illescas, diócesis de Toledo. Estudió algunos cursos de Artes y Filosofía en la Universidad de Alcalá y después pasó a la de Salamanca, en la cual cursó cuatro años de Teología escolástica y de la que salió tan capacitado, que

enseñó luego las Artes y la Teología magistralmente en las casas de la Orden, con gran reputación y notable aprovechamiento de los alumnos.

La primera vez que su nombre figura en la Provincia de Andalucía como miembro de la Comunidad del convento de San Agustín, de Sevilla, es el 29 de junio de 1581, precisamente el año en que ésta se separó definitivamente de la de Castilla ⁽¹⁾, pero desde esta fecha su residencia en la capital andaluza fué habitual y en ella permaneció largos años, por lo menos hasta 1607, que es la postrera vez que hemos visto su nombre escrito en la documentación pública de la casa.

Gozaba ya en 20 de diciembre de 1584 del título de Presentado, otorgado a sus méritos indiscutibles por la Provincia, la cual no lo concedía a sus miembros, sino después de haber explicado muchos años las cátedras y haber demostrado en ellas su aptitud y capacidad.

Transcurridos dos años, se hallaba nuestro religioso en disposición de recibir los grados académicos en la Universidad sevillana, después de una inmejorable preparación en las aulas de la Orden, en las que probó su talento y suficiencia.

El día 8 de mayo, jueves, de 1586, habiendo presentado los documentos imprescindibles donde probaba haber hecho los cursos necesarios (no se expresa cuántos fueron) en la Universidad de Alcalá, fué examinado por los Sres. Guarijo y Vidal, y aprobado en el general mayor del Colegio de Santa María de Jesús o del Maese Rodrigo, se le dió el grado de Bachiller en Artes y Filosofía, que recibió de manos del Dr. Pedro Vidal Clavijo. ⁽²⁾

Por la tarde del citado día se presentó de nuevo a examen con el fin de obtener el grado de Bachiller en S. Teología y, en efecto, lo consiguió, habiendo sustentado antes públicas conclusiones en la precitada facultad, y después de haber solucionado los argumentos que le opusieron y asimismo mediante la

(1) Arch. de Protocolos de Sevilla. Of. 6, escrib. de Francisco Díaz de Vergara.

(2) Arch. de la Universidad: Grados Mayores y Menores de todas las facultades. Lib. 4, fol. 96 v. y Grados Bachiller de id. Lib. 3, fol. 90.

probanza que hizo de haber ganado cuatro cursos «en escolástico y positivo» en la Universidad de Salamanca y de «cómo había leído magistralmente Teología y Artes muchos años». ⁽¹⁾

De los restantes grados universitarios, no poseemos otros documentos que acrediten haberse Licenciado y Doctorado en S. Teología en la Universidad de Sevilla, aunque sospechamos los recibió en este centro, puesto que en el antedicho año de 1586 se le da el título de Maestro con fecha 16 de agosto en adelante ⁽²⁾ y además hay un testimonio, que viene a confirmar nuestra sospecha, en el que se declara que en 21 de febrero de 1587 ya había recibido el grado de Doctor en S. Teología ⁽³⁾ y por el que se le concede que pueda gozar del nombre de Doctor, así como de las inmunidades, que gozaban los Maestros de la Provincia, aunque el número de éstos fuera completo; y aunque pudiera dársele la interpretación de que tan sólo lo tuviera por la Orden, está fuera de duda, puesto que con toda claridad expresa el P. General, que había obtenido el grado de Doctor por una Universidad oficial, si bien es cierto que en la documentación existente en el Archivo universitario de Sevilla, no hemos encontrado dato alguno respecto a estos últimos grados, que compruebe la recepción de ellos en el primer centro cultural de Andalucía.

En el Capítulo celebrado en Sevilla a 15 de abril de 1589 fué elegido Definidor y el día 18 presidió, con todos los honores, las conclusiones de Teología sustentadas en este caso, como en otros análogos, por el P. Pedro Ramírez.

Continuó de residencia en esta capital durante los años 1592-93 y en el siguiente se le nombró Prior del convento de esta ciudad, donde ejercía el cargo con fecha 12 de agosto de 1594. ⁽⁴⁾

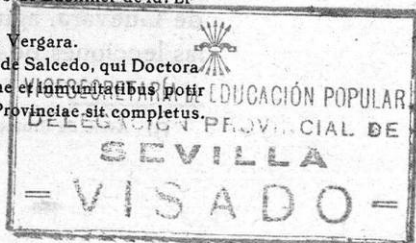
El día 24 de junio de 1595 tuvo lugar la celebración de nue-

(1) Grados Mayores y Menores de *id.* Lib. y fols. citados; y Grados de Bachiller de *id.* Libro 3, fol. 175.

(2) Arch. de Protocolos de *id.* Of. 6, escrib. de Francisco Díaz de Vergara.

(3) Vid. Regestum Rmi. Perusini, donde se afirma; Fratri Didaco de Salcedo, qui Doctoratus insignia in approbata Universitate suscepit, concessimus, ut nómíne et iuramentis, potius possit, Patribus Provinciae assentientibus, etsi número magistrorum Provinciae sit completus.

(4) Arch. de Protocolos. Of. escrib. de *id.*



vo Capítulo en la ciudad de Granada y en él fué nombrado Provincial, cargo que ostentó todo el trienio.

En los años posteriores seguía de conventual en S. Agustín, de la misma capital, con el cargo de Definidor desde mayo de 1601-1604 hasta la fecha del 21 de enero de 1607, última de la que tenemos noticia de su vida, ⁽¹⁾ pues en los años siguientes no encontramos en las distintas escrituras que poseemos, citado su nombre, lo que nos hace sospechar que había sido trasladado a otro convento, hecho que no parece creible por su edad y por la circunstancia de haber pasado en Sevilla gran parte de su vida activa, o bien que por esta fecha, o a lo sumo meses después, había fallecido en el citado convento de la capital hispalense.

P. HERNANDO DE PERALTA

Otro de los religiosos agustinos de más prestigio en la Orden, graduado en Sevilla y Osuna, fué el P. Hernando de Peralta, hijo del convento de Salamanca, cuna de tantos sabios y santos, donde profesó el día 6 de enero de 1544, hijo de Don Pedro de Peralta y Doña Isabel Rodríguez, sin que conozcamos cuál fué el lugar de su nacimiento, pues ni el P. Herrera ni el Padre Vidal, historiadores agustinos, dicen nada y lo que es más, tampoco consignan su patria los autos que se hicieron con motivo de sus grados universitarios, caso extraño y sorprendente, puesto que en los demás se indica.

El mismo nos dice en las *Informaciones* presentadas en Sevilla el día 20 de enero de 1587 para recibir los grados de Bachiller en Artes y Teología, que había estudiado en la Universidad de Salamanca «hará más de 40 años» tres cursos continuos de Artes y oyó en ella las Súmulas y la Lógica Magna, la Física y la Filosofía Natural en tres años diferentes, del P. Mtro. Juan de Guevara, agustino, que a la sazón leía en dicha Universidad las lecciones de mañana y tarde, y después de ésto cursó en el

(1) Arch. de Protocolos. Of. 6, escrib. de Juan Bautista de Contreras.

citado centro cinco años continuos también la Teología escolástica del P. Mtro. Melchor Cano, ilustre dominico, catedrático de Prima, y del Mtro. Juan Gil, catedrático de Vísperas de la misma facultad, del P. Mtro. Pedro de Sotomayor, religioso del orden dominicano, y de otros, y que asimismo en los cinco años oyó Teología positiva y sustentó y tuvo en la dicha Universidad salmantina un Acto Mayor de mañana y tarde en la facultad, «como persona que había oído enteramente los cursos necesarios para poderse graduar de Bachiller en la misma», añade su condiscípulo el P. Mtro. Martín de Perea, agustino, o como «le suelen tener hombres que han acabado sus cursos», según afirma el P. Mtro. Hernando de Zárate, agustino también, que convivió y residió en Salamanca al mismo tiempo, y también «los Bachilleres en Teología y religiosos muy doctos que hay en los conventos, que hayan enteramente cursado sus cursos en dicha facultad», conforme a la declaración de otro de los testigos, el Padre Mtro. Pedro de la Cruz, igualmente religioso agustino, en los informes que dieron todos en la Universidad de Sevilla y testificaron los tres, juntamente con el P. Peralta, que después ha ejercitado la Teología y ha sido y es predicador del Santo Evangelio y el mismo afirma, que es de edad de 55 años, poco más o menos, lo que parece indicar que nació, con toda probabilidad, hacia los años 1530-1532 ⁽¹⁾

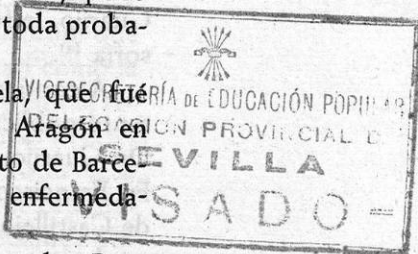
Afirma el prestigioso bibliófilo agustino P. Vela, que fue uno de los religiosos que pasaron a la Provincia de Aragón en 1569 ⁽²⁾; y allí obtuvo el cargo de Prior del convento de Barcelona, que desempeñó poco tiempo a causa de sus enfermedades, y entonces volvió a la Provincia de Castilla.

Estaba de Prior en Granada en 1572 e intervino en los Procesos de Fr. Luis de León y del P. Gudiel, siendo uno de los

(1) Esta fórmula vaga e imprecisa, tan en boga entonces, nos priva de saber con certeza el año de su nacimiento. El P. Perea, en su informe, nos dice que él es de edad de 55 años, con la coletilla final de «poco más o menos». El P. Zárate afirma que le conoció de 35 años a esta parte de trato y comunicación... y que él es de 53 años de edad.

Por su parte, el P. Pedro de la Cruz, añade que le conoció hace 30 años y que él tiene 48. Así consta en los autos que se hicieron para los grados de Bachiller en Artes y Teología del P. Hernando de Peralta, contenidos en el Lib. 3, de Exámenes y colaciones de Grados Menores, desde 1580 hasta 1660 del Arch. Universitario de Sevilla.

(2) Vid. su obra *Ensayo...*, vol. VII, pág. 243.



testigos que informaron favorablemente en ambas causas. En el mencionado año fué elegido Prior del convento de Córdoba en el Capítulo Provincial celebrado en Valladolid, oficio en que le encontramos aún en 11 de marzo de 1576.

Antes de terminar su cargo de Prior, el P. General le otorgó el título de Presentado en S. Teología, el día 14 de mayo de 1575 ⁽¹⁾. Siguió explicando las cátedras tal vez en el convento de Córdoba, pues en las escrituras de los años 1576 a 1582 no aparece en Sevilla.

En 11 de diciembre de 1582 fué elegido Prior Provincial de Andalucía, al separarse esta Provincia de la de Castilla, pues las condiciones excepcionales de gobierno que poseía, suficientemente demostradas en sus cargos anteriores, le hicieron acreedor a ocupar el primer puesto de mando al constituirse de nuevo la Provincia, independiente desde entonces de la de Castilla.

En 6 de septiembre de 1586 es promovido al Magisterio por el P. General ⁽²⁾ y pocos meses después, el día 9 de febrero, con carta patente del P. Provincial de Andalucía, Fr. Rodrigo de Chaves ⁽³⁾, en la que le concede licencia y facultad para recibir todos los grados académicos, se presentó a exámenes y aprobado por los Dres. Pedro Vidal Clavijo y Miguel Fernández Guarijo, le fué concedido el grado de Bachiller en Artes y Filosofía ⁽⁴⁾.

A continuación del acto anterior, en el expresado día, sustentó públicas conclusiones en Teología, que presidió el citado Dr. Guarijo, y se le dió el grado en esta facultad, siendo testigos Fr. Francisco de Santillán, Fr. Rodrigo de Ovalle y Fr. Francisco de Castillejo, religiosos de la Orden que estuvieron presentes en el acto precedente ⁽⁵⁾.

(1) Así en el Regestum del Rmo. Perusini, año citado en los Registros generalicios del Padre Herrera, págs. 714 y 732, según el P. Vela.

(2) Regestum Rmi. Perusini.

(3) Arch. de la Universidad sevillana: Exámenes y colaciones de Grados... Lib. 3 antes mencionado. La carta del P. Provincial está firmada el día 7 de enero de 1587, rubricada por él y por su Secretario Fr. Isidro Alemán.

(4) Arch. de la Universidad sevillana: Grados Mayores y Menores, etc. Lib. 4, fol. 108, y Grados de Bachiller de id. Lib. 3, fol. 113.

(5) Grados citados. Lib. 3, fol. 179 y Lib. 4, fol. 108.

Aunque la autorización del P. General Petrochini, según la cual le da licencia para recibir el grado de Maestro por una Universidad, lleva la fecha de 5 de junio de 1587, ya había recibido en la Universidad de Osuna los de Licenciado y Doctor en Sagrada Teología, en los días 21 y 23 del mes de abril del antedicho año ⁽¹⁾ y el día 9 de junio lo declara Maestro el mismo Padre General, juntamente con el P. Pedro de la Cruz ⁽²⁾.

Seguía su residencia habitual en Sevilla desde su ascenso al Provincialato en 1582, y el día 15 de abril de 1589, bajo la presidencia del citado P. General en su visita a España, se celebró en el convento de esta ciudad Capítulo Provincial y en él fue elegido primer Definidor el P. Peralta.

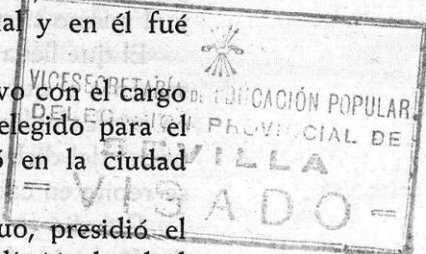
A 7 de marzo de 1593 se encontraba de nuevo con el cargo de Prior en Córdoba y en 1595 volvió a ser reelegido para el oficio de Definidor en el Capítulo que se celebró en la ciudad de Granada el 24 de junio.

Finalmente, a título de Definidor más antiguo, presidió el Capítulo Provincial que tuvo lugar en Sevilla el día 11 de abril de 1598, sin que a partir de esta fecha podamos añadir dato alguno a su interesante biografía, porque su nombre no aparece en ninguna escritura, pero queda perfectamente declarado, que su vida fué de gran actividad en todos los órdenes, así como la estimación que tuvo en la Provincia, cuando tantas y en tan repetidas ocasiones le vemos ocupado en el manejo de las riendas del gobierno, como Prior local y Provincial de toda Andalucía.

No en vano había recibido las sabias enseñanzas de catedráticos tan esclarecidos, como los citados, para que podamos dudar, después de lo que queda declarado, de sus talentos y demás cualidades de su persona.

(1) Vid. La biografía de Pedro Espinosa por el Sr. Rodríguez Marín, donde se dice: Siendo fraile y Bachiller por la Universidad de Sevilla, se licenció en la de Osuna del 21 al 23 de abril de 1587, doctorándose el mismo día 23; y esto mismo afirma en su trabajo «Cervantes y la Universidad de Osuna», publicado en el homenaje a Menéndez y Pelayo (Madrid, 1899), tomo II, página 192.

(2) Regestum Rm. Petrochini, año 1587.



P. LUIS MÉNDEZ DE PORTOCARRERO



En ninguno de los historiadores de la Orden agustiniana encontramos el menor vestigio acerca de este ilustre agustino, ni un sólo dato que pudiera servir de base para reconstruir su biografía, así que sólo nos apoyamos en aquellos que hemos hallado, de no escaso interés por cierto, en el Archivo de la Universidad de Sevilla y en las escrituras del de Protocolos Notariales de la misma ciudad, con la consiguiente desorientación, que origina múltiples dificultades, por encontrar en los primeros años y al mismo tiempo dos religiosos de idéntico nombre y apellido.

El que lleva los apellidos de Méndez Portocarrero, es precisamente el que consta en el Archivo universitario hispalense, y en conformidad con los datos existentes en la documentación oficial del dicho Archivo, era natural de Toledo, afirmación que se repite en cada uno de sus grados.

Estudió tres cursos de Artes y Filosofía en el convento de San Agustín, de Osuna y trasladado después al centro, cursó en la Universidad de Alcalá de Henares cuatro años de Teología, que comenzó, según declara, el año 1575 o 1576.

En 23 de enero de 1570 hay una escritura donde se habla de Fr. Luis Puerto Carrero o Portocarrero, sin que se mencione el apellido Méndez, y se dice en ella, que era hijo legítimo de Don Francisco de Saluzio y de Doña María de Guzmán, difuntos, profeso del Monasterio de Sevilla ⁽¹⁾.

¿Se trata en esta nota de nuestro biografiado? No es fácil determinarlo a la luz de los documentos que obran en nuestro poder. Ciertamente podrá alegarse la ausencia total de apellido Méndez, pero no lo es menos, que en 27 de enero de 1581 ⁽²⁾ figuran dos religiosos sin este apellido, que pudiera muy bien ser uno de ellos nuestro religioso, y en 6 de marzo de 1582 vuelve a repetirse el nombre y apellido de Luis de Portocarrero, sin mencionar para nada el de Méndez, y ambos rubrican de su

(1) Arch. de Protocolos de Sevilla. Of. 6, escrib. de Francisco de Soto (aunque es del año 1570, se encuentra en el año 1574).

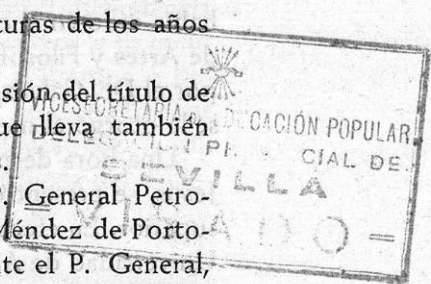
(2) Arch. de íd. Of. 6, escrib. de Francisco Díaz de Vergara.

puño y letra la escritura, que descarta toda duda. Por consiguiente, hasta ahora, seguimos sin poder determinar nada respecto del caso, por ser los datos imprecisos y confusos.

La primera vez que aparece con los dos apellidos es el 29 de mayo de 1585 y es entonces Prior del convento de la Villa de Castillo de Garcimuñoz ⁽¹⁾. Desde esta fecha puede definirse ya su actuación, que se limita concretamente a la ciudad de Sevilla, donde residía en 11 de junio de 1586 y figura con los dos apellidos, no obstante que el P. Herrera, al tratar en su *Historia del convento de Salamanca*, de la casa de Córdoba, señala a un Fray Luis de Portocarrero, Prior de esta ciudad, que sin duda se trata del otro religioso, puesto que el P. Luis Méndez de Portocarrero, desde 1586 aparece en todas las escrituras de los años posteriores ⁽²⁾.

En 9 de abril de 1587 estaba ya en posesión del título de Maestro, concedido sin duda por la Orden, que lleva también en las fechas posteriores de los años siguientes.

Hay una nota en el *Regestum* del Rmo. P. General Petroschini, que no dudamos pertenezca al P. Luis Méndez de Portocarrero. El día 20 de abril de 1589, presidió ante el P. General, que estaba en Sevilla de visita, unas tesis y conclusiones con tanto agrado del mismo y tanta competencia, que le otorgó en el acto todos los privilegios, inmunidades y exenciones, que acostumbraban a tener los Maestros en S. Teología de la Provincia. ⁽³⁾



(1) El P. Zacarías Novoa, apunta que fué Prior del convento de Jerez de la Frontera en 1582-1586. ¿De qué religioso se trata? (Vid. su estudio «Conventos Agustínianos de Jerez de la Frontera», (1940) donde lleva ambos apellidos),

(2) Arch. de Protocolos de Sevilla, Of. 6, escrib. de íd., que por su interés merece que traslademos íntegra la escritura, que dice así: Yo el P. Hernando de Peralta provincial... otorgo que doy todo mi poder al P. Luis Méndez de Portocarrero, prior del Monasterio de N. P. San Agustín, de la Villa de Castillo de Garcimuñoz, para que trate con el Cabildo, Justicia y Regimiento de la Villa de San Clemente, que es en la Mancha, que dicen de Aragón, y con otras cualesquier persona y con el Ilmo. Sr. Obispo de Cuenca, en cuya diócesis está la dicha Villa, siendo necesario den cualesquier sitio o Iglesia o Hermita, donde se haga y funde Monasterio de la Orden y cualesquier bienes que con ello se nos diesen y adjudicasen... 29 de mayo de 1585 (Rúbrica).

(3) Vid. *Regestum*, día y año señalados, donde se dice textualmente: «Quin cum optime gessisset, ei concessimus omnia privilegia, immunitates et exemptiones, quas alii Mag. recepti a Provincia habere solent hoc petente etiam a Definitorio in eadem ecclesia maxima instancia et genibus flexis».

Aquí se le cita con los apellidos de Méndez de Sotomayor, pero juzgamos que este último apellido debe ser una equivocación del original o bien una errata del copista, por no encontrar otro religioso que lleve esos apellidos en las escrituras que obran en nuestro poder, ni en los años anteriores ni en los siguientes a la fecha indicada.

En 1590 seguía de conventual en Sevilla, preparándose para obtener los grados en la Universidad, después de haber practicado los estudios y las cátedras en los conventos y con una sólida preparación, consigue en el centro universitario de Sevilla, en poco más de medio año, todos los títulos académicos. En 11 de agosto, sábado, del año arriba citado, luego de probar que había oído en el convento de S. Agustín de Osuna, tres cursos, de Artes y Filosofía, fué examinado para el grado de Bachiller por el Dr. Gálvez, el Dr. Vidal y el Mtro. Navarro, y aprobado se le otorgó el mencionado título en Artes y Filosofía (1).

Una hora después, en el General Colegio de Santa María de Jesús, se presentó nuevamente con el objeto de recibir el grado superior. En efecto, probó igualmente que había cursado en la Universidad de Alcalá cuatro años continuos de Teología escolástica y positiva y bajo la presidencia del Dr. Gálvez, defendió las conclusiones públicas de reglamento, dió solución a cuantos argumentos le fueron presentados, y fué aprobado, concediéndosele en el acto el grado de Bachiller en S. Teología, al que estuvieron presentes Fr. Alonso Flores y Fr. Luis Ramírez, de la Orden agustiniana (2).

Después de pocos meses, que sin duda tomó como breve descanso y con el fin de prepararse mejor para la consecución de los que aún le quedaban por adquirir, le vemos de nuevo en la mañana del 23 de enero de 1591, viernes, presentarse en la Universidad, ante el Dr. García Navarrete, Rector de dicho centro, el cual le dió el grado de Licenciado en S. Teología, mediante los autos contenidos en el proceso del citado grado, a

(1) Arch. de la Universidad. Grados de Bachiller de todas las facultades. Lib. I, fol. 123, y Grados Mayores y Menores de íd. Lib. 4, fol. 172.

(2) Grados citados. Lib. I, fol. 195 y Lib. 4, fol. 172 v.

cuyo acto estuvieron presentes los religiosos agustinos Fr. Alonso Carrillo, Fr. Baltasar de Herrera y Fr. Marcos de Tarsis ⁽¹⁾.

Escasos días habían transcurrido y en 10 de febrero, domingo, del mismo año, obtuvo el grado de Doctor en la mencionada facultad de Teología, que le otorgó el antedicho Rector ⁽²⁾.

El 15 de febrero de 1593 se le concede por el P. General «locum antiquorem inter celeberrimae hispalensis Academiae Magistros» ⁽³⁾, y el 8 de mayo de este año, le otorga el privilegio de ser considerado en la Provincia de Andalucía, como Maestro numerario, en sustitución del difunto Mtro. P. Pedro (de la Cruz), que sin duda alguna es a quien se refiere.

El día 3 de mayo de 1593 el P. Provincial Francisco de Castroverde, le encomienda una comisión de gran trascendencia para la Orden en la Provincia andaluza, según la cual le da todo su poder para que pueda compeler y apremiar al Patrono o Patronos nombrados, a sus herederos y albaceas, de Doña Leonor de Virues, para que cumplan y ejecuten la voluntad de la difunta y hagan y edifiquen la Capilla Mayor y bóveda del Colegio de S. Acacio, del que fué fundadora, conforme a las cláusulas de su testamento ⁽⁴⁾.

En 11 de septiembre de 1596 había fallecido, como se declara en otra escritura de testamento, otorgada por Doña Elvira Tristán, en la que se manda, entre otras cosas, que se digan en el

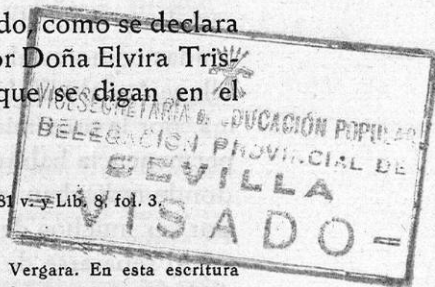
(1) Grados de Bachiller de todas las facultades. Lib. 4, fol. 181 v. y Lib. 8, fol. 3.

(2) Grados... Lib. 4, fol. 183, y Lib. 7, fol. 9.

(3) Regestum Rmi. Fivizani.

(4) Arch. de Protocolos. Of. 6, escrib. de Francisco Díaz de Vergara. En esta escritura se le llama Luis Fernández de Portocarrero, pero evidentemente es un error, como vamos a probar por la escritura siguiente:

En viernes, 11 días de junio de 1593, en virtud del poder concedido en 3 de mayo de dicho año, el P. Maestro Luis Méndez (y no Fernández, no cabe duda, por citar expresamente la fecha en que se otorga) Portocarrero, requiere al Jurado D. Miguel Jerónimo de León, patrono, albacea y executor testamentario de D.^a Leonor de Virues, para que entregue la heredad de casas principales y jardín y huerta y tierras calmas con lo demás a dicha heredad perteneciente... junto a la hermita de la Cruz, y quiso y fué su voluntad, que luego se labrase la Iglesia de dicho Colegio y la Capilla Mayor de ella y lo que más fuese necesario para su ornato y reserva para su entierro y el de su marido... la dicha Provincia y yo en su nombre quiero comenzar la dicha obra... y le insta para que acuda al cumplimiento de la voluntad de dicha testadora.. (Of. 6, escrib. de id.)



Monasterio de S. Agustín, de Sevilla, 6 misas rezadas por el alma del P. Mtro. Luis Méndez de Portocarrero, difunto ⁽¹⁾.

En efecto, desde la fecha del 23 de febrero de 1594, hemos podido comprobar que ya no se cita su nombre en ninguna escritura pública, ni aparece en ningún documento posterior, aunque no podemos determinar con exactitud ni el día, mes y año de su fallecimiento.

Ya hemos hecho notar, y queremos destacar una vez más, cómo los padres más graves e ilustrados de la Provincia andaluza, procedían de las cátedras universitarias de Alcalá y Salamanca, focos de intensa y amplísima cultura, índice elocuente y preliminar necesario, que sirvió de base eficacísima a la labor pedagógica desarrollada en estos años subsiguientes en toda ella, que fué origen de la talla intelectual, que alcanzó después en los conventos de su jurisdicción, de los que salieron inteligencias privilegiadas, que supieron modelar con inquebrantable constancia, innumerables discípulos, que mantuvieron a gran altura la ciencia eclesiástica en las distintas casas de la región.

El hecho no indica que en Andalucía no existieran centros culturales de gran solvencia intelectual, competentísimos en sus cátedras, dotados de sabios profesores, sólo nos revela que, unidas como estaban desde el año 1541 las Provincias de Castilla y Andalucía, los religiosos acudían a los centros de más fama, por la proximidad a las mencionadas Universidades, por su permanencia habitual en los conventos de la meseta castellana, donde radicaban las casas de estudio de la Provincia, o también por ser muchos de ellos naturales de esta región.

Al separarse de nuevo en 1581 con vida independiente la una de la otra, pasaron a incorporarse a la de Andalucía, esto no obstante, aun después de la separación, continuaron algunos frecuentando Alcalá y Salamanca, pues tanta era su fama—imposible de expresar—que la asistencia a sus cátedras garantizaba el saber de los alumnos, que en ellas cursaban sus estudios.

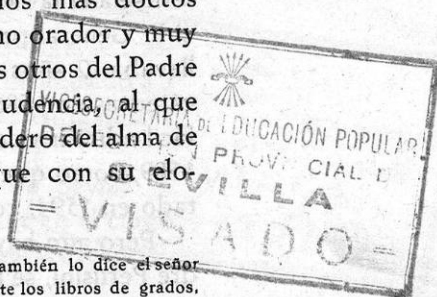
(1) Arch. de fd. el mismo oficio y escribano, año 1596.

P. PEDRO RAMÍREZ

Los datos que facilita el insigne historiador agustino P. Tomás de Herrera, nos dicen que era natural de Zafra, en Extremadura ⁽¹⁾. Fueron sus padres D. Francisco Ramírez y D.^a Teresa Núñez de Orozco y profesó en el convento de Sevilla, Casa Grande, a 16 de agosto de 1580 ⁽²⁾.

La noticia exacta de su profesión, que nos transmite el Padre Herrera, impide toda equivocación, para no darle mayor antigüedad al P. Ramírez, porque en estos años y aún en los anteriores, figura otro religioso agustino con el mismo nombre y apellido, no obstante, ya veremos cómo no desaparecen las dudas en los años sucesivos, antes se multiplican.

Nada sabemos de cierto de su carrera eclesiástica, que debió ser brillantísima, a juzgar por los elogios encomiásticos que le tributa el P. Herrera, quien dice «Fué uno de los más doctos del mundo, honra de las religiones, elocuentísimo orador y muy docto en S. Teología escolástica», o por aquellos otros del Padre Villarroel, donde alaba sus letras, virtud y prudencia, al que compara con Tertuliano, Cicerón y Platón, heredero del alma de Agustino, y admirable Demóstenes cristiano, que con su elo-



(1) Así lo afirma en su *Historia del convento de Salamanca*; también lo dice el señor Montero Espinosa, y que había nacido en Zafra lo testifican igualmente los libros de grados, tanto de Sevilla, como de Osuna.

(2) En el testamento otorgado por su padre ante el escribano público de Sevilla Francisco Díaz de Vergara, Of. 6, año de 1585, apesar de las discrepancias que en él se notan con las que ofrece el P. Herrera, no dudamos se trata del gran predicador y confesor del Marqués de Montesclaros, y como hay en él. noticias interesantes, merecen nos tomemos la molestia de transcribirlas en resumen.

Su padre se llama aquí Juan Ramírez y no Francisco, y era contador de la Ilma. Sra. Doña María Enriquez, Marquesa de Villanueva del Fresno. Era en esta fecha vecino de Sevilla en collación de S. Esteban, y manda se le entierre en el Monasterio de S. Agustín de esta ciudad, en la sepultura y entierro, dice, que está sepultada D.^a Beatriz de Orozco, mi mujer, y donde pareciere a mi hijo Fr. Pedro Ramírez, profeso del Orden de S. Agustín, a quien deja por universal heredero de todos sus bienes, y expresa también que tenía ciertas fincas en Segura de León (Badajoz).

En 11 de noviembre de 1595, profesó en Sevilla en manos del P. Prior el Mtro. Juan Farfán Fray Alonso Ramírez, hijo legítimo de Francisco Ramírez y de Isabel Núñez, su mujer, vecinos de la villa de Segura de León, de edad de más de 21 años... que no dudamos fuera su primo hermano.

Of. 6, escrib. de id.

cuencia «con los rayos luminosos de su ciencia a España alumbraba y en las Indias dora».

Si no tuviéramos en cuenta las dudas y perplejidades originadas por la simultaneidad de dos religiosos de idéntico nombre y apellido, uno de los cuales aparece ya en escrituras de 1570, como religioso profeso y sacerdote, diríamos sin titubeos que en 28 de abril de 1589 se hallaba de Prior en Málaga ⁽¹⁾, pero en esta fecha apenas si habría terminado los estudios eclesiásticos y, por consiguiente, debe referirse a su homónimo.

Afirmaríamos, igualmente, que en 1593 era Prior de Montilla y que en 1594 gozaba ya del título de Presentado. Que era Prior del convento de Montilla en el referido año, y aquí dió el hábito de religioso agustino al P. Hernando de S. José y Ayala, mártir después en el Japón (1617), hoy Beato, lo afirma el concienzudo y fidedigno historiador Montero Espinosa ⁽²⁾ y de referirse a él la facultad que en 24 de octubre de 1598 ⁽³⁾ le otorga el P. General para obtener el Magisterio, por la razón de que llevaba 12 años explicando, lo que supone haber comenzado sus cátedras en 1586 (recuérdese que profesó en 1580), entonces es fácil admitir que pudo ejercer el cargo de Prior en Málaga en 1589, como queda indicado, y que gozaba el título de Presentado en 1594, con fecha 31 de enero.

Pero aún hay más; según leemos en el *Regestum* del Rmo. Padre Perusini, se le promueve al Magisterio el día 1 de octubre de 1587, y en 18 del mes de abril de 1589 era Lector de Artes en el convento de Sevilla, en cuyo día, ante el P. General Petrochini, que presidió el Capítulo del día 15, sostuvo, después de vísperas, unas conclusiones dedicadas al Sr. Duque de Arcos, Patrono de la Provincia, y en 1597, a 18 de marzo, figura de nuevo como Prior del convento de Málaga ⁽⁴⁾.

(1) Arch. de Protocolos de id. Of. 6, escrib. de id., en la que el P. Presentado Rodrigo de Loaisa, Visitador, da todo su poder a los PP. Pedro Ramírez, prior y a Fr. Martín Gutiérrez, procurador, para que le cobren 500 ducados de su padre D. Gabriel de Loaisa.

(2) En el libro *Antigüedades del Convento Casa Grande de S. Agustín de Sevilla*.

(3) Así lo afirma el P. Vela en su *Ensayo*, pág. 461 del vol. VI, que lo toma de los extractos del P. Herrera, pág. 788: 24 de octobris. 1598, Licencia (P. Generalis), ad Magisterium Fr. Petrus Ramirez, qui per 12 annos Hispali legerat.

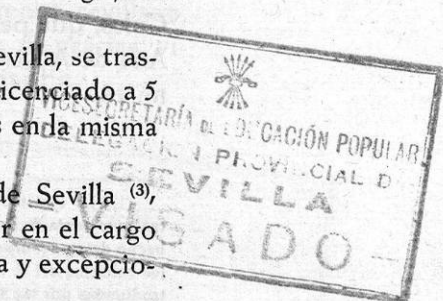
(4) Arch. de Protocolos de Sevilla. Of. 6, escrib. de Francisco Díaz de Vergara, que es un poder que otorga al P. Pedro Ramírez, Prior del convento de Málaga y a Fr. Juan de los Angeles, procurador, el P. Mtro. Diego de Salcedo, provincial.

¿De cuál de los dos religiosos se trata? La solución de los distintos problemas planteados no es fácil determinarla, mientras no existan otras pruebas más concretas y determinarlas, pues los documentos que tenemos a la vista no dan más de sí, porque ya en 1585 figura uno de ellos con el título de Lector, en el convento de Sevilla, y no creemos que el doctor escolástico y el sujeto de grandes prendas de quien habla el P. Herrera, pudiera serlo en este año, cuando acababa de profesar, a no ser que se admita, de lo que no hay prueba alguna que lo confirme, que entrara en la Orden con su carrera eclesiástica concluida, o casi terminada. Nos interesa destacar, en medio de esta confusión de noticias, que en lunes 17 de mayo de 1599, por la tarde, en el centro universitario de Sevilla, recibió el grado de Bachiller en Artes y Filosofía y al día siguiente obtuvo el de S. Teología, de manos del Dr. Alonso Ruiz Tristán ⁽¹⁾.

Meses después de haber sufrido el examen en Sevilla, se trasladó a Osuna, en cuya Universidad se graduó de Licenciado a 5 de febrero de 1600, y se doctoró dos días después en la misma facultad ⁽²⁾.

En 4 de abril de 1601 era Prior del convento de Sevilla ⁽³⁾, cuya actuación corre parejas con la de su antecesor en el cargo de P. Mtro., Pedro de Valderrama, por su prudencia y excepcionales dotes de gobierno.

Cumplió su oficio a gusto de todos, aun de los más exigentes, hasta primeros de julio de 1603, que debió tener lugar su partida para Méjico, a donde fué de confesor del Marqués de Montesclaros ⁽⁴⁾ y en 1607 pasó al Perú, donde pronunció la



(1) Arch. de la Universidad de Sevilla. Grados de Bachiller en todas las facultades, Lib. 4, folios 11 y 176.

(2) Vid. *Cervantes y la Universidad de Osuna*, por el Sr. Rodríguez Marín, publicado en el *Homenaje a Menéndez y Pelayo*, (Madrid, 1899), tomo II, pág. 797. Grados, reg. 2, folios 3 v. y 4 v., de dicho año, en los que se afirma, lo mismo que en los de Sevilla, era natural de Zafra.

(3) Arch. de Protocolos, Of. 6, escrib. de id.

(4) Idem. y hacemos notar que en una escritura que lleva la fecha del 1 de julio de 1603 figura por última vez su nombre en el desempeño del cargo de Prior, y el 15 de dicho mes y año, a parece ya el nombre del P. Hernando de Saavedra, ocupando este oficio.

Oración Fúnebre en las exequias de la Reina Margarita de Austria en 1612, que hizo a su muerte el Virrey.⁽¹⁾

Aún continuaba de residencia en la ciudad de los Reyes (Lima) el 12 de diciembre de 1614 ⁽²⁾. Allí vivió hasta que cesó en el cargo de Virrey, aunque su nombre no aparece en las escrituras públicas de Sevilla, sino en 10 de febrero del año 1617, y en esta ciudad fué elegido Provincial el día 15 de abril de este año, que ejerció aproximadamente hasta la misma fecha del año 1620.

Desde este año no encontramos su nombre en escritura alguna; debido a lo cual no podemos señalar el punto de su residencia, pero conste que en 26 de mayo de 1623, en el Palacio Real de Madrid, se tuvo aquella célebre consulta, acerca de si se debía condescender o no, a la pretensión del Príncipe de Gales, que pedía por esposa a la Infanta española Doña María Ana de Austria, y a ella estuvo presente el P. Mtro. Pedro Ramírez, «que con su elocuencia, dice el P. Herrera, impidió el ca-

(1) La amistad del P. Ramírez con el Sr. Marqués de Montesclaros y la dirección espiritual que tenía de su persona, debía ser tan sincera como insoluble, como no lo manifiesta el hecho de su acompañamiento a Nueva España y su estancia en el Perú, y en muchos sitios, los consejos del P. Ramírez fueron de gran eficacia en la realización de las obras y mejoras introducidas por tan ilustre Virrey, y que nos recuerdan los historiadores de América, alguna de las cuales que se conservan para perpetua memoria de su nombre.

El Marqués de Montesclaros, D. Juan de Mendoza y Luna, era en 16 de octubre de 1602 asistente de Sevilla, y en esta fecha solicitó del P. Ramírez, prior del convento, que se le diera entierro en S. Agustín a D. Bernardino de Mendoza, hijo legítimo de los Sres. D. Bernardino de Mendoza, quinto Conde de Coruña y de la Condesa Mariana Bazán, su mujer, que había fallecido el día 18, viernes, festividad de S. Lucas, a lo que accedió el P. Ramírez, dándole sepultura en una bóveda que estaba en el claustro, al pié de la escalera principal, frontero de la puerta por donde se entraba al refectorio.

Arch. de Protocolos, Of. 6, escrib. de id., año 1602).

(2) La escritura donde tomamos esta nota, es digna de consideración y nos ofrece un dato curioso para la historia de la Provincia de Andalucía, según la cual, recibe el P. Ramírez un poder del P. Provincial y Definidor, para que pueda pedir y cobrar 10.000 pesos de plata que Don Rodrigo Martínez de León, natural de Valladolid (debe decir domiciliado u originario) dejó por su testamento y mandó se diesen de sus bienes para la fundación de un convento de Nuestra Orden en la ciudad de Baeza, donde era natural, los cuales mandó se entregasen al Padre Antonio Manuel, el cual ya había fallecido, por cuya causa le pertenecía a esta Provincia la cobranza.

Rubrican la escriturar El P. Mtro. Alonso de Villanueva, el P. Mtro. Caballero, el Padre Maestro Juan Farfán y Fr. Luis de Segarra, visitador (Arch. de id. Of. 6, escrib. de Juan Bautista Contreras, año 1614).

samiento de la Infanta de España con el hereje Príncipe de Inglaterra».

En el Capítulo General celebrado en Roma en 1625 se nombran examinadores para los que se tenían que graduar, entre los que figura el P. Ramírez, lo que parece probar que asistió.

El año siguiente vuelve a aparecer su nombre en escrituras públicas de Sevilla por primera vez desde 1620, en 24 de junio y siguientes; aquí residió hasta su muerte, ocurrida el día 9 de abril de 1627, según manifiesta el P. Herrera, y nos lo confirma un documento notarial que lleva la fecha del 19 de este mes y año ⁽¹⁾.

Al día siguiente de su muerte se le hicieron solemnes honras fúnebres, en las que predicó el P. Lector Fr. Pedro Larios y dijo la misa el P. Provincial Fr. Nicolás de Haro.

Se enterró su cuerpo en el claustro del convento sevillano, dice el P. Herrera, doce pies delante de la puerta de gracias, viniendo del refertorio a la cabeza de la parte del jardín.



(1) Es un poder otorgado por el P. Juan de Bolaños, procurador del convento de Sevilla al P. Antonio de (Trevador?), prior del convento de Antequera y al P. Fernando de Astudillo, su procurador, para que pidan y reciban de todos los inquilinos tributarios, todos los maravedís que sobre sus bienes pagan al dicho convento y de los que tenía y gozaba el P. Mtro. Pedro Ramírez, en los que ha sucedido el convento por su fallecimiento.

Aunque no se declara el día, había sido antes del 19. Hay otro poder más distante ya de la fecha de su muerte, que rubrican los PP. del convento de Sevilla, el 19 de octubre de 1627, en el que se dice que era ya difunto y lo dan a los PP. Melchor de Zamora y Fernando de Astudillo, del convento de la ciudad de Antequera.

P. FRANCISCO GUERRERO

Nació en la ciudad de Sevilla en 1567. Era hijo legítimo de Don Pedro Guerrero y de Doña Isabel Jiménez, y en el convento de S. Agustín de su patria hizo su profesión religiosa el día 30 de octubre de 1583 ⁽¹⁾.

Hasta el año 1604 (11 de octubre) no hemos logrado saber noticia alguna de su residencia, ni del lugar donde realizó sus estudios, que gran parte, si no todos, los cursaría en el convento de su ciudad natal, pero ya en este citado año estaba en Sevilla, sin duda con el fin de prepararse a recibir los grados universitarios, que comenzó al año siguiente; todo lo cual nos declara sus inmejorables dotes de inteligencia y la rapidez de su preparación, adquirida ciertamente en las cátedras de alguna casa de la Provincia, cuando a los 21 años de su profesión, los superiores le concedieron licencia para graduarse en la Universidad, la que no acostumbraban a dar sino después que el religioso había desempeñado en las aulas conventuales, largos años de cátedra y constarles la suficiencia y capacidad intelectual del mismo; con razón, por tanto, pudo decir el P. Herrera, que fué muy docto.

En efecto, se presentó en la Universidad de Sevilla, y en lunes 12 de septiembre de 1605 recibió el título de Bachiller en Artes y Filosofía de manos del P. Mtro. José Hidalgo, y en el mismo día, una hora después, se le otorgó el grado de Bachiller en S. Teología, acto al que asistió como testigo el P. Juan Galvarro, ilustre agustino del que trataremos en breve ⁽²⁾.

A los seis días fué nuevamente examinado en el citado centro y en domingo 18 de septiembre le fué concedido el grado de

(1) Arch. de Protocolos de Sevilla. Of. 6, escrib. de Francisco Díaz de Vergara, año 1583, donde se halla su profesión, que en resumen dice así: En Sevilla, domingo 30 de octubre de 1583 se juntaron el P. Cristóbal de Caballón, prior; el P. Mtro. Juan Farfán, definidor; el Padre Maestro Pedro de la Cruz, Fr. Andrés de Herrera, superior, etc., para dar la profesión a Fray Francisco Guerrero, hijo legítimo de Pedro Guerrero, mercader de lienzo, y de Isabel Jiménez, su mujer, vecinos de Sevilla... de 16 años de edad. (El P. Herrera llama a su madre Isabel Quadrado.

(2) Grados de Bachiller de todas las facultades. Lib. 4, fols. 351 y 394.

Licenciado en S. Teología y el día 21, miércoles, recibió el de Doctor en la misma facultad ⁽¹⁾.

No se repite mucho su nombre en las escrituras notariales subsiguientes a 1605, aunque con fecha 17 de febrero de 1606 informó como testigo en el proceso sobre los grados universitarios del P. Juan de Mendoza, pero sí lo suficiente para que podamos afirmar que residió en Sevilla hasta 1612 por lo menos.

En el período de 1612 cabe la posibilidad de asegurar que desempeñó el cargo de Prior del convento de Granada, puesto que en una escritura del 14 de abril de este año últimamente expresado, nos dice él mismo: Yo el P. Francisco Guerrero Prior que fuí del convento de S. Agustín de Granada y al presente conventual en el de Sevilla... ⁽²⁾, ya que en este trienio no hemos visto su nombre en ningún documento público, en cambio aparece en forma continua, sin prodigarse, ciertamente, desde 1615 hasta 1620; y ya en el anterior (1619) predicó la Oración fúnebre en las honras del P. Juan Farfán, a quien Pacheco califica de sujeto muy señalado en la Provincia.

Se oculta de nuevo y reaparece en 1623, y en Sevilla sigue en 1626. Luego son rarísimas las ocasiones que hallamos su nombre, tan sólo en 13 de febrero y 2 de septiembre de 1632 y después, en 1641 y 1643, pero una carta de pago del 29 de enero de 1638 nos facilita un dato interesante para su biografía, pues en ella se dice que fué Definidor de la Provincia de Andalucía, sin que podamos determinar los años.

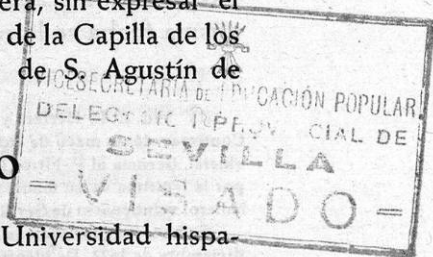
Murió en 4 de mayo, nos dice el P. Herrera, sin expresar el año, y está enterrado en el claustro, delante de la Capilla de los Cofrades del Sto. Cristo, en el convento de S. Agustín de Sevilla.

P. PEDRO CABALLERO

Acerca de este ilustre catedrático de la Universidad hispalense, teólogo notable y escriturario insigne, son muy pocas

(1) Grados Mayores y Menores de íd. Lib. 8, fols. 2 y 4.

(2) Arch. de Protocolos. Of. 6, escrib. de Juan Bautista de Contreras.



las notas que poseemos para la reconstrucción de su biografía, pero no tan escasas que impidan en absoluto rehacerla en sus líneas generales.

Era hijo de D. Alvaro Caballero Ponce y de D.^a Elvira de Illescas. Entró en el convento de S. Agustín de Sevilla, su patria, donde profesó el día 25 de abril de 1578, cuando ocupaba el cargo de Prior el P. Pedro de Rojas, luego obispo de Astorga y Osma ⁽¹⁾.

Es de suponer que hiciera su carrera eclesiástica en el citado convento, aunque no tenemos documento alguno que lo acredite. Sospechamos también que pudo hacerla en Salamanca, por hallarse un religioso de su nombre y apellido el año 1582 en la mencionada ciudad, quien testifica acerca de las lecturas que en ese año tenía el P. Pedro de Aragón, ilustre catedrático agustino de la Universidad salmantina, pero no podemos afirmar concretamente se trate de nuestro religioso, pero como por otra parte no aparece su nombre en las escrituras públicas de la casa de Sevilla hasta final de 1590 (12 y 21 de noviembre), nos inclinamos a creer con cierto fundamento de probabilidad, que pudo cursar sus estudios en el primer centro universitario de España en aquella época.

Después de 1590 sigue en la capital andaluza, tal vez con algunos intervalos de ausencia desde 1595 en adelante, porque del todo se oculta su nombre hasta 1607, no obstante que sabemos estaba en ella, por ser el año de 1605 cuando comenzó y obtuvo los grados de Bachiller en Artes y Filosofía, y en la misma fecha se le otorgó el de Teología, a cuyos actos asistie-

(1) Vid. El P. Herrera y Arch. de Protocolos de Sevilla, Of. 6, escrib. de Juan Bautista de Contreras, 15 de mayo de 1625. En esta escritura concede el P. Mtro. Andrés de Córdoba, provincial, licencia al P. Mtro. Pedro Caballero, para que goce de la renta de 10.431 maravedís, por la legítima de su madre y aun para que los pueda vender a su hermano D. Fernando Caballero, veinticuatro de Sevilla.

Se hace constar además quiénes eran sus padres y hermanos. Su madre murió el 21 de diciembre de 1622. De idéntico modo que la anterior se expresan otras escrituras del citado Arch. (15 de abril de 1625. Of. 6 del mismo escribano) y otra del 15 de agosto 1611 (Of. 18, escribanía de Bernardo José Ortiz) y tratan de cierta cantidad (258.196 maravedís de principal) que su madre adjudicó al convento de Sevilla por cabeza de su hijo, que debía pagar la ciudad de Olvera, como usufructuaria de la renta de una Capellanía fundada por ella.

ron como testigos los PP. Alonso Nuño y Juan Galvarro, ambos religiosos agustinos, de quienes hablaremos en páginas sucesivas ⁽¹⁾.

No habían transcurrido muchos días, que tomó como descanso, y se presentó de nuevo para sufrir el examen de Licenciado en Teología, grado que le fué concedido en miércoles día 2 de noviembre del expresado año, y el 6 consiguió el de doctor de la expresada facultad ⁽²⁾.

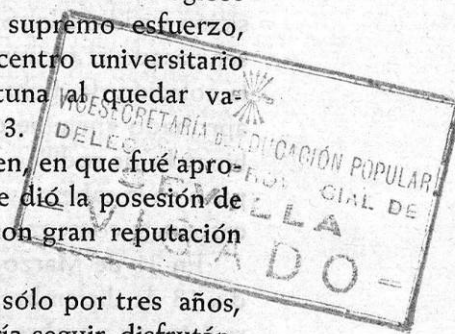
Por largos años fué desde entonces su residencia habitual el convento en que había profesado, y en 1612 desempeñaba el cargo de Definidor en la Provincia andaluza.

Su aplicación constante, su amor al estudio, por su innata inclinación a las cátedras, tanto por su excelente e inmejorable preparación, como por sus profundos conocimientos teológicos y escriturarios, le determinaron a hacer el supremo esfuerzo, hasta conseguir ganar una oposición en el centro universitario de la ciudad y se le brindó la ocasión oportuna al quedar vacante la de Escritura, en 15 de enero de 1613.

El día 18 la solicitó, y después del examen, en que fué aprobado por todos los votos, en martes 22 se le dió la posesión de la cátedra de S. Escritura, que desempeñó con gran reputación y admirable competencia.

La provisión de la cátedra debía ser tan sólo por tres años, como veremos, al cabo de los cuales, si quería seguir disfrutándola, estaba obligado a solicitarla nuevamente y hacer otra vez la oposición, en conformidad con los testimonios que nos sugieren las notas que poseemos.

Ignoramos, porque no dan más luz los documentos, si la tuvo y gozó más de un trienio, aunque no sería difícil suponerlo, porque él continuó en la capital andaluza hasta 1620, que fué nombrado Prior del convento de Córdoba, como afirma el Padre Herrera ⁽³⁾, y después de terminar su Priorato, regresó a



(1) Arch. de la Universidad. Grados de Bachillér en todas las facultades. Libro 4, folios 367 y 395.

(2) Arch. de la Universidad. Grados May. y Men. de todas las facultades. Lib. 8, fols. 8 y 8.

(3) En otra papeleta que tenemos de este religioso, redactada en 28 de julio de 1621, se

Sevilla y seguidamente, obtuvo la mencionada cátedra en 1624, que desempeñó a la vez que los cargos de Definidor (1625) y de Prior (1626-1629).

Al concluir los tres años de profesorado en la Universidad, se declaró vacante dicha cátedra por el Sr. Vicerrector y Consiliarios, que tenía se dice, el P. Fr. Pedro Caballero del Orden de S. Agustín, por haberse cumplido los tres años que disponen los estatutos de esta Universidad, lo que prueba que venía disfrutándola en los anteriores y con término de seis días mandaron poner los edictos para proveerla de nuevo, en quien pareciere a oponerse, dentro del término predicho.

Los edictos se dieron el día 9 y el 20 del expresado mes y año, se presentó el P. Mtro. Pedro Caballero, Prior del convento de S. Agustín y solicitó la cátedra. Ratificó por segunda vez su oposición y pidió a los Sres. Vicerrector y Consiliarios, «que atento a ser pasado el término y ser como es, el único opositor, le diesen la colación de dicha cátedra». Vista por todos la petición, fué aprobado «nemine discrepante» y se le dió la colación de ella, hincado de rodillas, por la imposición de un bonete que se le impuso en la cabeza, y acto seguido, en señal de posesión, subió a la cátedra y comenzó a explicar un lugar de la S. Escritura ⁽¹⁾.

En 21 de Marzo de 1630 ejercía el cargo de Definidor, y el día 18 de diciembre de este año es la última fecha en que se registra su nombre, sin que a partir de aquí podamos añadir un solo dato a la interesante biografía del ilustre catedrático agustino de la Universidad sevillana.

Después del P. Marcelo de Lebrija, es el P. Caballero el segundo catedrático que anotamos entre los religiosos agustinos, que desempeñaron tan destacado puesto en el claustro universitario hispalense con todo honor y extraordinaria fama, tanto por su talento como por sus excelentes dotes pedagógicas, de las que dió pruebas inequívocas en sus doctos comentarios y lucidísimas explanaciones a los textos escriturarios, como los había manifestado en las aulas conventuales.

(1) Arch. de fd. Provisiones de Cátedras, (1556-1600. L.º 1, sin foliar años 1613 y 1627.

(Se continuará).